



II. Aspectos generales

4. Misión, visión y valores

Misión

La Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias es una entidad dependiente de la Secretaría Académica, cuya función esencial es promover el desarrollo de sus facultades a través de la coordinación de actividades encaminadas a la mejora de la calidad de la oferta educativa y servicios educativos.

Las actividades realizadas por la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias son: formulación del PlaDES, evaluación y seguimiento a los planes y programas de estudio vigentes, coordinar la realización de estudios de pertinencia y factibilidad para la creación de nuevos programas educativos, dar seguimiento a las actividades académicas, realización de acciones que resulten del análisis de la información académica escolar (indicadores básicos de gestión), promover la realización de programas de educación continua, gestionar la celebración de convenios de colaboración nacionales e internacionales, coordinar el seguimiento de egresados de los programas educativos de licenciatura del área, así como ejercer las funciones de secretario de la Comisión Académica por Área del Consejo Universitario General.

A través de un compromiso institucional, responsabilidad, respeto y ética del personal que en ella labora, ofrecer servicios de calidad en lo que respecta a los procesos administrativos que en ella se realizan, con la optimización de los servicios administrativos y con un sentido de respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad.

Visión

La Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias será una dependencia de excelencia que cuente con sus procesos administrativos certificados, con un sistema en red para la operación y seguimiento de sus programas, orientará la profesionalización y habilitación de la planta académica y promoverá la mejora de la calidad de los programas educativos y el cierre de brechas entre ellos, procurará el aseguramiento de la innovación educativa y de los procesos de internacionalización, así como promover y asegurar la cultura de respeto a los derechos humanos y la sustentabilidad en los diferentes planos académico-administrativos que se desarrollan al interior de la dependencia. Lo anterior, a través del compromiso institucional, responsabilidad, respeto y ética de las autoridades y personal académico y administrativo, sustentados en procesos de planeación estratégica integral, en una normatividad pertinente y el uso transparente de los recursos.

Valores

- Dignidad
- Igualdad
- No discriminación
- Libertad
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Democracia
- Respeto
- Seguridad
- Cuidado
- Honestidad
- Integridad
- Imparcialidad
- Objetividad
- Independencia
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Equidad

7

S

13